

## GUIA PEDAGOGICA N° 7

**Nivel: ADULTOS**

**Escuela: CENS N° 249 “CESAR H. GERRERO”**

**Docente: UTRERA, VIVIANA- BRIZUELA VIVIANA**

**Curso: 3° AÑO 1 Y 2 EDUCACIÓN DE ADULTOS**

**Turno: NOCHE**

**Área Curricular: TÉCNICAS CONTABLES Y FINANZAS PÚBLICAS**

**CUE: 7000056-00**

**Título: AJUSTES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

### **CONTENIDOS**

Depuración de Deudores:

Deudores Morosos

Deudores en Gestión Judicial

Deudores Incobrables

### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

- Aprender a aprender: aplicando diversas estrategias de estudio.
- Responsabilidad y compromiso.

Se llama así a la tarea de analizar los saldos individuales de cada **deudor** con el fin de reflejar en la cuenta **deudores** por ventas o **deudores** varios solo aquellos que pagan regularmente y en tiempo y sacar de la misma a los clientes que no están en esa situación.

Para efectuar este procedimiento debemos analizar el saldo de cada una de estas cuentas a través de los comprobantes (facturas y recibos de cobranza) y comprobar que los saldos reflejen la realidad. Otro método de control es el que se denomina circularización, este consiste en solicitar a los deudores (vía carta) que nos digan en base a sus registros contables cual es el saldo que tienen con Para efectuar este procedimiento debemos analizar el saldo de cada una de estas cuentas a través de los comprobantes (facturas y recibos de cobranza) y comprobar que los saldos reflejen la realidad. Otro método de control es el que se denomina circularización, este consiste en solicitar a los deudores (vía carta) que nos digan en base a sus registros contables cual es el saldo que tienen con nosotros y cuando vencen los mismos.-

Con la información recopilada se la compara con el saldo que surge de la contabilidad y se realizan los ajustes que correspondan.

## CENS N° 249 “CESAR H. GUERRERO”

De la depuración de deudores puede surgir que encontremos clientes que se encuentran atrasados en sus pagos con lo cual deberemos proceder a su reclasificación. Estos deudores atrasados se denominan **“Deudores morosos”**.

Para su registración se debe hacer un asiento de ajuste registrando a los deudores atrasados o en mora y sacándolos de la cuenta deudores comunes.-

Ejemplo:

· Al 31/12 fecha de cierre de ejercicio la cuenta deudores por ventas tiene un saldo de \$ 10.000,00. Al efectuar el análisis correspondiente se detectaron que \$ 2.500,00 están atrasados con sus pagos.

V.P.	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	<b>Asiento N°: 1</b>		
+A	Deudores morosos	2.500,00	
-A	a Deudores por ventas		2.500,00
	<i>Por depuración de deudores por ventas.-</i>		

También podemos encontrar a deudores que se les ha iniciado juicio para poder cobrar sus deudas; a estos deudores se los denominan **“Deudores en gestión judicial”**.

Para su registración se debe hacer un asiento de ajuste registrando a los “deudores en litigio” o “Deudores en gestión judicial” y sacarlo de la categoría en que estaba.

Ejemplo:

· Al 31/12 fecha de cierre de ejercicio la cuenta deudores por ventas tiene un saldo de \$ 80.000,00. Al efectuar el análisis correspondiente se detectaron que \$ 5.500,00 están en juicio.-

V.P.	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	<b>Asiento N°: 2</b>		
+A	Deudores en gestión judicial	5.500,00	
- A	a Deudores por ventas o moroso (*)		5.500,00
	<i>Por reclasificación de deudores.-</i>		

Puede suceder que el deudor en juicio se declara insolvente, es decir, que no tiene dinero para poder pagar su deuda o que se haya declarado en quiebra o este prófugo. En este caso para la empresa es una pérdida porque no existe la posibilidad de cobro; a estos deudores se los denomina **“Deudores incobrables”**.

Para su registración se debe hacer un asiento de ajuste registrando a los “Deudores en gestión judicial” y sacarlo de la categoría en que estaba.

**DIRECTORA PROF. MARÍA VERONICA ARREDONDO**

